

## FALECIOS DE RODRIGO CARO COMO POEMA PRELIMINAR EN SU ALABANZA A NOMBRE DE FRANCISCO ANDINO

JOAQUÍN PASCUAL BAREA

Universidad de Cádiz

En el folio 269 de la copia del *Segundo Tomo de Cartas y Papeles pertenecientes al Doctor Rodrigo Caro* (Biblioteca Capitular de Sevilla, Ms. 58-1-9, olim 83-7-25), aparece transcrito el borrador de un poema que, según afirma el copista en una nota al inicio del códice, escribió "R<sup>o</sup> Caro a la vuelta de la carta aprovechando el blanco del papel". Un poema muy similar encabeza los preliminares de su edición y comentario en latín de los supuestos *Cronicones* de Dextro y otros autores,<sup>1</sup> pero atribuido a Francisco Andino. Es preciso por tanto establecer su autoría y aclarar las causas que provocaron esta circunstancia.

Como es bien sabido, los supuestos fragmentos de la *Omnimoda Historia* de Dextro habían sido compuestos en realidad a finales del siglo XVI por el jesuita Román de la Higuera.<sup>2</sup> El falsario toledano había aprovechado una noticia de San Jerónimo sobre una historia universal compuesta por Dextro, hijo de Paciano,<sup>3</sup> para hacer creer que una copia la obra se había conservado en el monasterio alemán de Fulda, aunque sólo tras su muerte en 1611 obtuvo algún crédito y general atención.

La situación política, religiosa y cultural favorecía entonces de forma especial la creación de este tipo de relatos apócrifos sobre la historia antigua y

---

<sup>1</sup> R. Caro, *Flavii Luci Dextri V.C. Omnimodae Historiae, quae extant Fragmenta, cum Chronico M. Maximi, et Helecae, ac S. Braulionis Caesaraugustanorum Episcoporum, Notis Ruderici Cari Baetici illustrata*, Sevilla 1627.

<sup>2</sup> Noticias interesantes sobre el cronicón de Dextro se hallarán en F. Urbano del Castillo, *Breves Excholios a Quatro Propositiones históricas con una breve digresión en que demuestran fabulosos el Beroso y Manethón de Juan Annio, y se califican por falsos los chronicones que con supuesto nombre se atribuyeron a Flavio Dextro, a Máximo, Luitprando, a Juliano y otros*, Sevilla 1706 (Biblioteca Capitular, Ms. 85-4-23, fols. 153-189); J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid 1868, esp. pp. 16-34; Flórez, *Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, Madrid 1754-1796, IX, pp. 314-317; N. Antonio, *Censura de historias fabulosas*, Valencia 1742, esp. lib. 6, cap.3, nr.38; M. Morales, *Seis estudios sobre Historia de Utrera*, Utrera 1994.

<sup>3</sup> Cf. *PL*, vol.23, col.715A, *De viris illustribus*, cap.132: *Dexter Paciani, de quo supra dixi, filius clarus apud seculum et Christi fidei deditus, fertur ad me omnimodam historiam texuisse, quam necdum legi.*

medieval de España. Los métodos y actitudes de la filología humanista habían ido claudicando frente a la cerrazón del catolicismo español, alimentado por 'piadosas' patrañas sobre la predicación en España de Santiago, la creencia en la Inmaculada Concepción de María desde antiguo, y numerosos milagros y martirios en diversas poblaciones deseosas de patronos gloriosos. Además, "el entusiasmo por la Antigüedad se había apoderado de todos, y no había ciudad que no buscase su nombre y abolengo en tiempo de los romanos, citando en prueba algún monumento o inscripción,"<sup>4</sup> frecuentemente falsificado.

Entre los numerosos y diversos intereses religiosos, políticos y eruditos, tanto nacionales como de lugares concretos, que satisfacían los fragmentos, estaban las noticias relativas al nombre, historia antigua y primeros mártires de Utrera. Los datos de Estrabón (III.141) sobre una enigmática ciudad llamada *Baetis*, según Hübner (*R.E. s.u.*) están referidos a Itálica, lo que es verosímil tanto desde un punto de vista histórico y geográfico<sup>5</sup> como paleográfico, pues *jltavlika* fácilmente podía dar lugar a una mala lectura *Bai'tiç*, especialmente si la *a* final no resultaba muy legible, teniendo en cuenta además que *Bai'tiç* aparecía en el mismo pasaje referido al río. Pero siguiendo los razonamientos históricos y lingüísticos de su tiempo, Higuera pretendió que el nombre supuestamente griego de *Bai'tiç* había sido traducido al latín como *Viriculum*, de donde derivaría el nombre de Utrera. De ahí un Caro jubiloso pudo conjeturar luego "que los mismos compañeros de Baco que fundaron a *Nebrissa* nuestra vecina (significa pellejo de gamos porque desto se vestían sus sacerdotes) pusieron a este lugar *Betis*, que es pellejo de oveja, de que por aquella ruda edad los más de los mortales se vestían".<sup>6</sup>

Como hizo en otros casos, Higuera contó al idearlo con la acogida favorable de los utreranos, si no del propio Caro, de cuyos desvelos juveniles por desentrañar los orígenes e historia antigua de su tierra pudo llegar a tener noticia a través del padre Juan de Pineda, paladín de otras piadosas supercherías,<sup>7</sup> quien entregó a Caro otra copia de los cronicones recibida de manos del propio Higuera. Además tenía Caro otra copia de Francisco de Rioja<sup>8</sup> y obtuvo otras

---

<sup>4</sup> M. Menéndez Pelayo, "Humanistas españoles del siglo XVI", en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, CSIC, Madrid 1941, II, p.17.

<sup>5</sup> Cf. A.T. Fear, *Rome and Baetica*, Oxford 1996, pp.67-69.

<sup>6</sup> *Relación de las inscripciones y antigüedad de la villa de Utrera*, en *Obras de Rodrigo Caro*, Sevilla 1883-84, I, pp. 17-18.

<sup>7</sup> En *BCS*, Mss. 63-8-40 y 85-4-23, fols.4-5, figuran dos cartas de Caro a Juan de Pineda, fechadas en Sevilla el 25 de diciembre de 1629 y el 4 de enero de 1632, la segunda "sobre la naturaleza o patrias de algunos santos de dicha ciudad".

<sup>8</sup> Cf. R.Caró, "Respuesta a don Martín de Anaya Maldonado", en *Adiciones al libro de las Antigüedades y Principado de Sevilla*, ed. L. Toro Buiza, Sevilla 1932.

de Juan de Torres, del secretario real, y del arzobispo hispalense Rodrigo de Castro, y conoció la edición zaragozana de 1619 del franciscano Juan Calderón.

El interés arqueológico, histórico y erudito por las antiguèdades del reino de Sevilla, por la poesía de entretenimiento, y las prácticas y creencias religiosas populares colman sobradamente las inquietudes de Rodrigo Caro. No resulta extraño por tanto que no quisiese renunciar a una obra que satisfacía sus más íntimos anhelos como utrerano, como católico, y como erudito, de la misma manera que los filólogos latinos de nuestro siglo aceptaron con gusto la falsa fíbula de Preneste, que resolvía algunas incógnitas sobre los orígenes del alfabeto y la lengua latina que interesaba especialmente conocer. Ni siquiera es capaz Caro de guardar un prudente silencio, como había hecho su admirado Benito Arias Montano en el asunto de los plomos de Granada, pues es ajeno ya al humanismo bíblico y evangélico, a la espiritualidad interior del Quinientos y a otros ideales del Renacimiento.

De la excitante lectura que hizo Caro en 1618 del ingenioso relato de Higuera es fruto su poema *Baetis urbs siue Vtrricula*, publicado en 1620 tras la "Relación de las inscripciones y Antigüedad de la villa de Utrera, que casi extemporáneamente hice, alentado de hallar el nombre de Utrera antiguo en Flavio Dextro".<sup>9</sup> Caro es encargado oficialmente de la defensa de los supuestos mártires de Utrera mencionados en el falso cronicón, consiguiendo el rezado para algunos de ellos en 1620. La falta de un apoyo decidido en la iglesia de Sevilla la suplió con el extraordinario y duradero entusiasmo de sus paisanos. En Utrera se creó la Hermandad de los Mártires; se puso a una calle el nombre de 'Los Mártires'; muchos niños fueron bautizados con el nombre de Estratón o Rufino; en Santa María colocaron imágenes de Estratón y Artemidoro; en Santiago, en la capilla de los Mártires, un cuadro de Estratón, y otras imágenes referentes al martirio en el retablo mayor de la iglesia de los jesuitas.<sup>10</sup> Pronto creció el número de eruditos que denunció la falsedad de los nuevos cronicones, a quienes se sumó Rioja, para quien "sólo están de parte de Dextro los que no tienen por inconveniente que los lugares en que nacieron se honren con devaneos".<sup>11</sup> Caro contó con pocos aliados valiosos en su patriótica defensa, y tuvo que enfrentarse a las frecuentes críticas, censuras y burlas de los detractores de Dextro, a quienes consideraba 'españoles bastardos', como a Rioja, quien cree que, "no más que porque fue catalán, esgrime contra él".

---

<sup>9</sup> Cf. J. Pascual, *Poesías e inscripciones latinas de Rodrigo Caro. Edición crítica, traducción y estudio*, Tesis Doctorales en Microficha n.º 32, Sevilla 1990, pp. 87-98 y 264-319.

<sup>10</sup> Cf. M. Morales, *Rodrigo Caro. Bosquejo de una biografía íntima*, Sevilla 1947, pp. 81-97. Otros datos sobre Francisco Andino y otros amigos de Caro, *ibid.* pp. 247-251.

<sup>11</sup> M. Menéndez Pelayo, "Noticias sobre la vida y escritos de Rodrigo Caro", en *Obras de Rodrigo Caro*, Sevilla 1883-84, I, pp. XXV-XXX, espec. p. XXVIII.

Caro pretendía que los innumerables errores y disparates del texto eran adiciones espúreas que debían ser extirpadas a fin de salvaguardar otras noticias provechosas cuya falsedad no era demostrable. Para ello preparó una edición anotada en latín, en un ambiente de viva polémica sobre su autenticidad, y de rivalidad con el cronista Tomás Tamayo de Vargas, a quien molestó sobremedida que se le adelantara en la tarea. Aunque acabada un par de años antes que la de Caro, hasta el mismo año de 1627 no fue impresa en Lyon otra edición de la *Historia* de Dextro del monje cisterciense Francisco Bivar, reeditada en Madrid en 1640 y 1651, y en 1846 por Migne en la *Patrologia Latina* (vol. XXXI., col. 469), de donde ha llegado hoy al soporte en CD ROM Caro consiguió el libro del madrileño para su librería,<sup>12</sup> que pudo aprovechar en tratados posteriores y en las *Adiciones a Dextro y Máximo* en latín que dejó finalmente manuscritas.<sup>13</sup> Al final de sus días aseguraba a Francisco de León que "nunca dudó ni había dudado que en estos cronicones apareciesen infinitas adiciones, intrusiones y cosas encontradas", pero al argüirle éste que, según esto, en nada se podía fiar de cuanto aquellos cronicones decían, callaba,<sup>14</sup> incapaz de privar a su ciudad de la gloria del nombre legendario de *Baetis*, de unos escritores ilustres en la Antigüedad y de unos heroicos mártires. En su testamento sigue invocando el favor "de los gloriosos mártires san Estratón, Rufino y Rufiniano, nuestros tutelares y patronos", y ordena misas "para que el culto de nuestros santos mártires vaya en acrecentamiento".<sup>15</sup>

Aunque la portada y el *explicit* son de 1627, la obra fue impresa en 1626, fecha de la fe de erratas a 8 de diciembre, y de la *Tassa* el día 22 en Madrid, y estaba lista para su impresión en el otoño de 1625, cuando están fechadas la aprobación, el 6 de noviembre, la licencia dos días después, la censura el 16 de diciembre y la suma de privilegios el día de nochebuena. Tras una carta a Caro con posdata sobre el rezado de los santos y otros asuntos, original del licenciado Sebastián Vicente Villegas, fechada en Sevilla justamente el 18 de septiembre de 1625 en respuesta a otra de Caro, figura, según el copista,

---

<sup>12</sup> J.P. Etienvre, "Libros y lecturas de Rodrigo Caro", *Cuadernos bibliográficos* 29 (1978) 46. También tenía otra obra de Bivar de *Historias admirables* impresa en Valladolid en 1618 (*ibid.* nº 345) y el libro que, en defensa de Flavio Lucio Dextro, caballero español de Barcelona, publicó Tomás Tamayo en 1624 en Madrid (*ibid.* nº 85).

<sup>13</sup> Biblioteca Nacional, Ms. 6.712. El Ms. 18.692 contiene sus "Dubios que se han de resolver acerca de los santos que el Sr. D. Pedro de Castro, arzobispo de Sevilla, recibió al culto y rezo deste arzobispado antes que se llegue a los méritos de la causa principal", y en el Ms. 85-5-40 y otros de la Biblioteca Capitular de Sevilla se hallan varias cartas y escritos sobre los cronicones, que Caro siguió citando y defendiendo en sus tratados históricos y en los *Días geniales*, e hizo publicar algunas de sus informaciones en derecho sobre los santos.

<sup>14</sup> En L. Toro Buiza, "Noticia de la vida y obras de Rodrigo Caro", en *Adiciones al principado y antigüedades de la ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico*, Sevilla 1932, p. 348.

<sup>15</sup> En *Obras de Rodrigo Caro*, Sevilla 1883, I, pp. XLVIII-LI.

"a la vuelta un programma borrador de letra de Caro para aprovechar el blanco del papel", como acostumbraba a hacer, con correcciones y anotaciones marginales de su letra, versos incompletos, tachaduras y añadidos. Resulta por tanto muy verosímil que Caro compusiera este poema cuando concluyó la obra al final del verano de 1625.

Su primera voluntad para este *Programma* en falecicios debió de ser que encabezara el libro a imitación del poema de Catulo que figura al frente de sus *Carmina* como dedicatoria, en lo que ya había sido imitado.<sup>16</sup> Con todo, la dedicatoria de Caro a Alfonso Pérez Guzmán 'El Bueno', hermano del Duque de Medina Sidonia y obispo de Tiro, está escrita en prosa, como es habitual. El poema impreso acaba por su parte con estos versos y nota:

"Dextro, quidquid habet, referre debet,  
qVIDqVID DeXter habet referre Caro.

Literis illis numeralibus ultimi carminis notatur annus 1622 quo auctor hoc opus orsus est." Efectivamente, las cifras correspondientes a las letras VIDVIDDXC, 5+1+500+5+1+500+500+10+100, suman 1622. Caro podía haber comunicado a los autores de los poemas preliminares el año en que comenzó la obra, pero es un dato que ni a éstos ni al lector interesa especialmente, sino que responde a las inquietudes del propio autor. En agosto de 1625, su amigo Antonio Moreno Vilches, uno de esos poetas, le pregunta por carta "en qué estado tiene las notas a Flavio, porque me parece que es menester acabarlas presto, según la priesa que se da Dn. Tomás en las suyas". Cuando Moreno le remite el 12 de noviembre a Caro una carta que ha recibido del propio Tamayo, que muestran que no puede imprimir todavía sus notas,<sup>17</sup> el libro de Caro está ya acabado y hasta tiene aprobación y licencia. Además, por si el Cronista se adelantaba, Caro había dejado constancia en este verso de la fecha en que comenzó a escribir su obra, lo que resulta más creíble si lo afirma un supuesto testigo.

Por otra parte, pocos autores de prestigio estaban dispuestos en 1625 a comprometer su crédito en poemas laudatorios para la edición de una obra con tantos detractores. Encargado de su aprobación, Pineda no se muestra firmemente convencido de la autenticidad de los fragmentos, y sólo escribe que Caro parece haber vencido los argumentos contrarios. Para recabar los poemas preliminares, Caro tuvo que recurrir principalmente a curas de su pueblo y a otros amigos igualmente interesados en el asunto de los cronicones, como Pedro Lazcano,

---

<sup>16</sup> Como por Antonio Carrión en su anejo de poesía cristiana. Puede verse en J. Pascual, *Maese Rodrigo de Santaella y Antonio Carrión. Poesías (Sevilla 1504). Introducción, edición crítica, traducción, notas e índices*, Universidades de Sevilla y Cádiz, Sevilla 1991, pp. xli-xlii, lxi y 72-73).

<sup>17</sup> L. Gómez Canseco, *Rodrigo Caro, un humanista en la Sevilla del seiscientos*, Sevilla 1986, pp. 80-83.

bibliotecario del Duque de Alcalá, el cosmógrafo Moreno Vilches, el maestro Juan Jiménez Bernal, también cura de Utrera, y un amigo anónimo que escribe el único poema en español. Para Francisco Andino, presbítero de Utrera ocho años más joven que Caro, la defensa de los cronicones constituía asimismo el mejor servicio que podía hacer a la religión, a la patria, y a sus propios intereses, por lo que no dudaría en colaborar con Caro de la misma forma que ya lo había hecho en 1622, cuando su nombre aparecía, en la edición del "Santuario de Nuestra Señora de Consolación y antigüedad de la villa de Utrera", como autor de una silva y de un soneto del que sólo el último terceto difería del que Jerónimo Pancorvo había escrito unos años antes para otra obra de Caro.

Otros poemas laudatorios, así como la aprobación y la licencia, tratan igualmente el motivo médico del texto contaminado, enfermo, herido y desahuciado por muchos, que el editor ha logrado sanar y recuperar. Pero las mayores coincidencias con el poema se encuentran en el prefacio de Caro, que refiere cómo ha curado las heridas y mugre de un tesoro de toda España que yacía escondido, y que ha sido encontrado por un Hércules Dextro. Además de su carácter programático, confirman que una y otra versión son obra de Caro las coincidencias textuales y de contenido con algunos pasajes de su poema *Baetis urbs*: el comienzo se diría una respuesta a sus propias palabras en los primeros versos de *Baetis*, con alusiones a los 'hados' (vv.4 y 35 respectivamente); en ambos aparecen la patria que abre su seno (vv.8 y 226-7); los mártires atravesados por la espada (vv.17 y 287); la palma y alegre triunfo que logran (vv.18 y 274, 289, 305-6); "Dextro de Barcelona" (vv.26 y 38), nacido en Occidente (vv.27 y 39) con "diestra estrella" (vv.46 y 38-39), que llevó sus *ancipites secures* (vv.27-28 y 39-40) al Oriente (vv.28-29 y 39); y los coros alegres (vv.38 y 53-55) y aplausos (vv.39-43 y 36) por los primitivos nombres recuperados (vv.43-44 y 62) de ciudades nacidas de nuevo (vv.46 y 47).

No hay por otra parte ningún motivo para dudar del testimonio del copista de que el borrador del poema era de puño y letra de Caro, lo que confirma el hecho de que estuviera en una carta dirigida a él. En el borrador tan sólo faltan 20 versos de los 48 de la versión definitiva, que incluye prácticamente todos los del borrador, la mayor parte sin ninguna modificación, lo que prueba que estamos ante la primera y última redacción del mismo poema. Tras hacer aplaudir a Barcelona y a Sevilla, Caro añadió en el verso siguiente del borrador el supuesto nombre de *Baetis* de su Utrera natal, que sustituyó finalmente por Toledo y Mérida para evitar acusaciones de imparcialidad como las de Rioja. Pero en el texto impreso alude a otras ciudades a través del nombre de los ríos que las bañan, quizá porque el nombre de *Baetis* que tenía escrito le llevó mentalmente a otros ríos de España.

Quedan aclaradas por tanto las razones por las que Caro prefirió convertir su poema programático en un poema en alabanza propia a nombre de otro. Cervantes, según declara en el prólogo, se había encontrado en una

situación similar al publicar *El Quijote*, preocupado porque "también ha de carecer mi libro de sonetos al principio, a lo menos de sonetos cuyos autores sean duques, marqueses, condes, obispos, damas o poetas celebérrimos; aunque si yo los pidiese a dos o tres oficiales amigos, yo sé que me los darían." Un supuesto amigo le sugirió que lo "de los sonetos, epigramas o elogios que os faltan para el principio, y que sean de personajes graves y de título, se puede remediar en que vos mismo os toméis algún trabajo en hacerlos, y después los podéis bautizar y poner el nombre que quisiéredes, ahijándolos al Preste Juan de las Indias o al Emperador de Trapisonda, de quien yo sé que hay noticia que fueron famosos poetas; y cuando no lo hayan sido, y hubiere algunos pedantes y bachilleres que por detrás os muerdan y murmuren desta verdad, no se os dé dos maravedís, porque ya que os averigüen la mentira, no os han de cortar la mano con que lo escribisteis."

Caro conocía *El Quijote*, y por tanto un precedente en que el autor componía los poemas preliminares de su obra que aparecían a nombre de otros, si bien estos poetas eran claramente imaginarios, y formaban parte de la ficción literaria de un autor poco partidario "de la innumerabilidad y catálogo de los acostumbrados sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros suelen ponerse". Por contra, Caro sí pretendió engañar al lector haciéndole creer que los falecios habían sido compuestos por Francisco Andino, si bien tuvo a bien dejarnos sobrados indicios para "averiguar la mentira" y establecer su verdadera autoría.